

# Título IX RCM Informa

Agosto 2022

¡Te damos la bienvenida al nuevo año académico!

- **Título IX** es una enmienda a la ley de educación del gobierno de los Estados Unidos que prohíbe el discrimen por sexo o género en instituciones educativas que reciben fondos federales.
- Esta ley se implementa desde 1972 con el fin de garantizar **igualdad de acceso** a espacios seguros en instituciones educativas para todas las personas independientemente de su sexo, género, orientación sexual, identidad o expresión de género.
- El **discrimen por sexo** incluye hostigamiento sexual, violencia entre parejas, agresión sexual, acecho y discrimen por roles estereotipados de género.
- Título IX ofrece protecciones a toda la **comunidad universitaria**.
- La normativa vigente en la Universidad de Puerto Rico es la Certificación 107, 2021-2022: **Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género**. Esta regulación entró en vigor el 15 de abril de 2022.



- Las personas que enfrenten alguna situación de discrimen por sexo o género en la institución tienen derecho a presentar una **queja** ante la Oficina de Título IX de nuestro Recinto.

**Para más información, visita:**

**<https://rcm2.rcm.upr.edu/tituloix/>**

**OFICINA DE TÍTULO IX- RCM**

Oficina 205- Escuela de Profesiones de la Salud

787-758-2525, ext. 1368, 1360

[tituloix\\_confidencial.rcm@upr.edu](mailto:tituloix_confidencial.rcm@upr.edu)

Dra. Edna Pacheco Acosta, coordinadora

